

ACTA N° 004-2018

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Fecha:	19 de Mayo 2018
Hora:	8:00 am
Lugar:	CLUB DE OFICIALES POLICÍA NACIONAL -CESPO

AGENDA

1.	Llamado a lista y verificación del Quorum
2.	Lectura y aprobación de la orden del día
3.	Lectura y aprobación del Acta anterior
4.	Informe compromisos adquiridos en sesión anterior
5.	Actualización Programa Anual de Auditorias
6.	Informe de Evaluación Realizado por la Oficina de Control Interno
7.	Otros.
8.	Cierre de la Sesión

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: Da inicio al Cuarto Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del año 2018.

1. Llamado a lista y verificación de Quorum suficiente para sesionar.

Se realiza llamado a lista para la verificación del Quórum

- 1- Dirección General Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón. Presente.
- 2- Oficina Asesora de Planeación Dr. Juan Manuel Riaño. Presente.
- 3- Oficina Asesora Jurídica Dr. Efraín Moreno Albarán. Presente.
- 4- Oficina Asesora de Comunicaciones Dr. Carlos Alberto Zambrano. Presente.
- 5- Oficina de Sistemas de Información Ing. Adriana Cetina Hernández. Presente.
- 6- Dirección de Atención y Tratamiento Dra. Roselin Martínez. Presente.
- 7- Dirección de Gestión Corporativa Dr. José Nemesio Moreno Rodríguez. Presente.
- 8- Dirección Escuela de Formación, Ct. (RA) Adriana Patricia Hernández Marín. Presente.
- 9- Oficina de Control Interno Disciplinario, Dra. Constanza Eugenia Cañón. Presente.
- 10- Dirección de Custodia y Vigilancia Coronel Hugo Javier Velásquez. Presente.
- 11- Oficina de Control Interno Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar. Presente

Secretario técnico indica que se tiene Quórum,

Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: De acuerdo a la resolución 1083 la asistencia del Presidente del comité es obligatoria e indelegable, es decir

JERR

ACTA N° 004-2018

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

que si se presenta ausencia del Presidente no se podrá adelantar el comité, de igual manera para los integrantes del comité es obligatoria la asistencia salvo ser excusado con justa causa.

Aclarado lo anterior se procede a dar inicio.

2. Lectura y aprobación de la orden del día

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación de la orden del día
3. Lectura y aprobación del acta 03 de 2018
4. Informe compromisos adquiridos en sesión anterior.
 - 4.1. Acciones adelantadas para el convenio con la Policía Nacional para el avalúo de los bienes del instituto (Dirección de Gestión Corporativa y Dirección de Custodia y Vigilancia).
 - 4.2. Envío del proyecto de resolución de la delegación del gasto a los Integrantes del Comité (Dirección de Gestión Corporativa)
 - 4.3. Avance centralización de los trenes administrativos en las Regionales (Dirección de Gestión Corporativa)
 - 4.4. Avance en la inclusión del instituto en las NICS (Dirección de Gestión Corporativa)
 - 4.5. Avance en la contratación del circuito eléctrico de la bodega (Dirección de Gestión Corporativa)
 - 4.6. Personal para el fortalecimiento de la Oficina de Control Interno en las Regionales. (Dirección de Custodia y Vigilancia)
5. Actualización Programa Anual de Auditorias
6. Informe de Evaluación Realizado por la Oficina de Control Interno
7. Otros
8. Cierre de la sesión.

Se somete a consideración el orden del día. Aprobada por unanimidad.

Se continúa con el orden del día

3. Lectura y aprobación del acta 03 del 2018.

Esta acta será enviada a los integrantes del comité por medio del correo electrónico para su revisión y aprobación, en la eventualidad de haber observaciones se recibirán por correo; de no ser así se procederá a la firma de la misma.

ACTA N° 004-2018

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

4. Informe compromisos adquiridos en sesión anterior.

4.1 Dirección Custodia y Vigilancia y Dirección de Gestión Corporativa: Acciones adelantadas para el convenio con la Policía Nacional para el avalúo de los bienes del instituto.

Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: Se procedió a enviar el oficio firmado por la Dirección General, estamos a la espera de la respuesta de la dirección de la policía encargada de esta área.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Director General: Permítame Doctor Moreno yo realizo una llamada y confirmamos como va ese proceso.

Si van a realizar el apoyo con los peritos de los 135 establecimientos, para los bienes muebles de toda la entidad. Es importante si podemos a través del convenio gestionar una persona en comisión para que vaya y aprenda de ese grupo y traiga el conocimiento ya que en la policía se puede decir que están casi en un 100 % subsanados los bienes debido a la gestión de este grupo, eso sí debe de ser una persona de carrera para que el conocimiento quede acá y sea quien lidere eso. Son ideas para que puedan hacer, copiando los procesos que ya han funcionado en otras entidades.

4.2 Dirección de Gestión Corporativa: Envió del proyecto de resolución de la delegación del gasto a los Integrantes del Comité.

Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: Esta Resolución se encuentra en control de legalidad, de igual manera estamos delegando a los regionales en otro trámites para agilizar los trámites, adicional a ello tenemos que agilizar si todo está bien esa resolución ya está lista el lunes o martes para firma a fin de poder empezar a ejecutar los recursos que se le han asignado a los regionales ya que por la limitación que teníamos no se ha podido empezar a ejecutar, esto ya se encuentra en su proceso final.

4.3 Dirección de Gestión Corporativa: Avance centralización de los trenes administrativos en las Regionales.

Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: Esto se encuentra de la mano con la resolución de delegación ya que de ello depende el avance de la centralización de los trenes administrativos, cuando se tenga aprobada la resolución para así poder manejar más contratación.

4.4 Dirección de Gestión Corporativa: Avance en la inclusión del instituto en las NICS.

ACTA N° 004-2018**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**

Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: Se realizó el comité de convergencia, se aprobó el cronograma de actividades, se ha estado trabajando con el acompañamiento de la Oficina de Control Interno, también se expidió el instructivo para el cierre del balance que debemos sacar a finales de Junio, a fin de pasar los saldos que tenemos en la actualidad a las NIF, en este comité también se está trabajando con grupos para mirar las políticas con jurídica, caninos, parque automotor, almacén. Para ello se está trabajando semanalmente con cada grupo apoyados por Control Interno, se gestionó con la ESAP a un grupo de personas durante cuatro días en normas NIF, con eso vamos fortaleciendo el conocimiento de los funcionarios.

4.5 Dirección de Gestión Corporativa: Avance en la contratación del circuito eléctrico de la bodega.

Esto se está realizando en conjunto con el cambio de la Red de las oficinas de Control Interno Disciplinario, ya se encuentran cuantificado y los estudios previos ya se hicieron, estamos realizando los ajustes que en contractual solicitaron este trabajo está programado para un tiempo de 2 meses, esto se iniciara

4.6 Dirección Custodia y Vigilancia: Personal para el fortalecimiento de la Oficina de Control Interno en las Regionales.

Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: Aprovechamos para agradecer el apoyo que se ha dado desde la Dirección General al fortalecimiento de la oficina de Control Interno, de igual manera a la Dra. Luz Miryam al Coronel Velásquez.

Ahora lo que necesitamos es el fortalecimiento de las regionales, la idea es que el apoyo sea de manera gradual a fin de no generar traumatismos en otros establecimientos.

Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: Mayor por favor envíenos el perfil del personal que aplican para la oficina para así poder también buscar en las regionales, ya que tenemos que evaluar bien. La idea también es revisar en que regionales no tenemos y que no pase lo que en algún momento paso que cogen el funcionario de control interno y lo ponen a realizar una actividad diferente.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Director General: Es que miren eso ya ha pasado en la policía donde se usaban las personas asignadas a un grupo para otras actividades entonces también nos toca hacer lo mismo, esos funcionarios no se mueven si el de Bogotá no lo autoriza, talento humano debe decirle tome este personal pertenece a su oficina y control interno debe de hacerle seguimiento a ellos, ya que, solo están es en nómina de allá pero dependen de acá. Y no deben de hacer actividades distintas a las asignadas por parte de la Oficina de Control Interno. Entonces vamos hacer un oficio recordándoles las funciones y las actividades que deben de realizar de igual manera recordándoles que la dependencia es de la oficina de la sede central, y donde se encuentren acciones diferentes les

ACTA N° 004-2018

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

hacemos llamados de atención a los directores regionales por hacer actividades diferentes a las designadas.

Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: Esos funcionarios han sido de gran apoyo en las regionales por el rol de Asesoría y Acompañamiento.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Director General: Pero reforcémosle con el oficio.

Continuemos

5.

Actualización Programa Anual de Auditorias

Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: Se trae a consideración el nuevo programa anual de auditorías incluidas 2 auditorías que solicitaron Santa Rosa de Cabal y RM Bogotá. A fin de conservar el presupuesto se reemplazó la auditoria de Aguachica por la de Santa Rosa.



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2018 - VERSION 3												
AUDITORIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1. DIRECCION DE CUSTODIA Y VIGILANCIA PROCESO SEGURIDAD PENITENCIARIA Y CARCELARIA	X	X										
2. ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL PROCESO DE GESTION DEL COMPORTAMIENTO INSTITUCIONAL - GESTION FINANCIERA - LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO - GESTION DE TALENTO HUMANO	X	X										
3. DIRECCION GENERAL CONDICIONALES	X	X										
4. COMEB PIEDOTA PROCESO DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO GESTION FINANCIERA GESTION DEL TALENTO HUMANO DERECHOS HUMANOS Y ATENCION AL CLIENTE	X	X										
5. DIRECCION DE ATENCION SOCIAL Y TRATAMIENTO PROCESO DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO	X	X										
6. SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	X	X										
7. EPWSC VILLAHERMOSA CALI PROCESO DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO - GESTION FINANCIERA - GESTION DEL TALENTO HUMANO - SEGURIDAD PENITENCIARIA	X	X										
8. EPWSC APARTADO PROCESO DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO Y GESTION FINANCIERA - SEGURIDAD PENITENCIARIA	X	X										

ACTA N° 004-2018

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA VIGENCIA 2018 - VERSION 3													
AUDITORIA	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	
9. EP MSC MONQUIRA PROCESOS DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO LOGÍSTICA + ABASTECIMIENTO GESTIÓN FINANCIERA - GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO													
10. EP MSC SANTA ROSA DE CABAL PROCESOS DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO LOGÍSTICA + ABASTECIMIENTO GESTIÓN FINANCIERA													
11. EP PUERTO TRIUNFO PROCESOS DE LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO GESTIÓN FINANCIERA DIRECCIONES HUMANOS Y ATENCIONAL SERVIO - GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO													
12. EP MSC VALLECUPIAR PROCESOS DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO GESTIÓN FINANCIERA - SEGURIDAD PENITENCIARIA - GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN SOCIAL													
13. EP MSC SINCELEJO PENITENCIARIO													
14. EP MSC LA OROADA PENITENCIARIO													
15. EP MSC HONDA PENITENCIARIO													
16. EP MSC MEDELLIN PENITENCIARIO													
17. EP MSC PALMIRA PENITENCIARIO													
18. EP MSC VILLAVIGENCIO PENITENCIARIO													
19. RM BOGOTÁ PENITENCIARIO													

Elaboró: *[Firma]*
Nelson Javier Acosta Naranjo
Coordinador Grupo de Evaluación y Seguimiento

Revisó: *[Firma]*
Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar
Jefe Oficina de Control Interno
Secretaría Comité Institucional de Control Interno

Aprobó: *[Firma]*
Mayor (RA) Nelson Javier Acosta Naranjo
Presidente Comité Institucional de Control Interno

INPEC - PFC 002 2017

La petición es la aprobación este control de cambio ya que esto se realiza a solicitud de la Dirección General.

Se somete a consideración de los integrantes del comité. Es Aprobado Por Unanimidad.

6.

Informe de Evaluación Realizado por la Oficina de Control Interno.

Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: Se realizó la Gestión en este primer trimestre de terminar de entregar los informes que venían de rezago de la vigencia 2017 así:

INFORMES PRELIMINARES DE AUDITORÍA VIGENCIA 2017

1. Nómina (Pago por nombramiento en encargo)

Hallazgo No 1. Pago a funcionarios nombrados en encargo sin el ejercicio del cargo al cual fueron designados. Hallazgo con presunto alcance disciplinario y fiscal.

Hallazgo No 2. Incumplimiento en ajustes a compromisos laborales. Hallazgo con presunto alcance disciplinario

ACTA N° 004-2018

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

2. Seguimiento decisiones Comité de Conciliación, acción de repetición

Hallazgo No 1 Retardo u omisión de los responsables de iniciar acciones de repetición aprobadas por el Comité de Conciliación en sesiones de los años 2014, 2015 y 2016 - Hallazgo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal

INFORMES DEFINITIVOS DE AUDITORÍA VIGENCIA 2017

1. Auditoría RM Bogotá junio 2017

Hallazgo N° 1 Infraestructura de proyecto productivo panadería no adecuada para su funcionamiento.

Hallazgo N° 2 Ventas a crédito de la panadería, sin contrato ni garantías

Hallazgo N° 3 Incumplimiento al margen de utilidad bruta del 10% en el proyecto productivo expendio.

Hallazgo N° 4 Operación de los proyectos productivos salón de belleza y lavandería, no registrada en aplicativo de control institucional (activa).

Hallazgo N° 5 Omisión de la elaboración del balance general de los proyectos productivos: expendio y panadería.

Hallazgo N° 6 Estados de resultados no avalados por Contador Público

Hallazgo N° 7 Deficiente control de inventarios de equipos de los proyectos productivos.

Hallazgo N° 8 Material de reciclaje administrado como plan institucional de gestión ambiental (PIGA) y no como proyecto productivo.

2. Auditoría proceso Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario y Carcelario - Trámite y traslado de internos

Hallazgo N° 1 Procedimiento documentado sin aprobación

Hallazgo N° 2 Incumplimiento en las ordenes de traslados de internos por parte de los ERON EC Bogotá y COMEB- Picota.

Hallazgo N° 3 Actos administrativos N° 903259 y 903856 de 2016 traslados por discrecionalidad sin descripción de causal de traslado.

ACTA N° 004-2018**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**

Hallazgo N° 4 Decisiones de la Junta Asesora de traslados sin la participación de la totalidad de sus integrantes

VISITAS DE AUDITORÍA REALIZADAS ENTRE MARZO Y MAYO 2018

1. Donaciones DIAN
2. EPMSC Apartado
3. Dirección de Atención Social y Tratamiento: Proceso de Tratamiento Penitenciario
4. EPAMS la Dorada
5. EPMSC Honda
6. RM Bogotá
7. EPMSC Santa Rosa de Cabal
8. COMEB Picota

Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: Lo ideal de estos hallazgos es que se solucionen y se corrijan las acciones a través de los planes de mejoramiento y se continúen aplicando las buenas practicas, ya que esto previene a que en un futuro se presenten nuevos hallazgos con incidencia Disciplinaria Fiscal o penal.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Director General: Aprovechemos que esta talento humano.

Doctora Luz Miriam Tierradentro Subdirección de Talento Humano: Ya se tomaron acciones correctivas frente a unos casos por ejemplo el de la Dra. Gloria Maldonado, ella se encuentra ejerciendo su encargo, y como salió el informe preliminar se tomaron esas acciones correctivas de inmediato pero se sabe que hay más así pendientes por subsanar, los cuales tomaremos acción en el plan de mejoramiento.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Director General: En ese tema del manejo del talento humano hemos estado muy de cerca, y hemos hecho todo lo posible para que sea lo más transparente y no se preste para malos entendidos o malos comentarios que todos acá conocemos como es eso, hasta plata dirán que hemos recibido, a fin evitar eso por eso ha sido tan transparente. Pero si salen los actos administrativos con las funciones es para que se cumplan esas funciones con ese encargo.

Pienso que debemos hacerle una revisión al detalle, porque el que firma soy yo y después al que culpan es a quién?

Vamos a programar un comité de Talento Humano yo participo y le solicito a mi Mayor que nos

ACTA N° 004-2018**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**

acompañe y conectamos en videoconferencia con el personal que cumplen funciones de talento humano para revisar todos los encargos, para revisar que si cumplan las funciones y si no las están cumpliendo pues pensaría que se les debe de retirar los encargos. Lo mismo si el encargo es en un área, pues lo que se presentaron saben en qué área es pero si van a comenzar al siguiente mes a pedir traslado después de encargados, pues nos toca revisar esos traslados porque eso se vuelve inmanejable. En este revisamos las quejas también a ver qué es lo que hay porque en algunos casos cuando el Río suena.

Doctora Luz Miryam Tierradentro Subdirección de Talento Humano: Cuando se presentan las personas que son encargadas en las dependencias el acto administrativo indica las funciones.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Director General: Ahora se viene una ampliación de la planta, debemos de revisar muy bien cuáles son las profesiones que vamos a fortalecer porque no podemos seguir en lo mismo, para llenarnos de personal a aprender acá tenemos artos se deben de tener personal capacitado con experiencia para que ayudemos a salir adelante esta entidad.

Continuemos

Frente a las acciones de repetición que mencionan que debemos de adelantar Doctor Efraín.

Doctor Efraín Moreno Albarán Oficina Asesora Jurídica: Las acciones de repetición deben ser a los Directores Generales, Directores de establecimiento o Regionales de la Época, por las responsabilidades que asumen, que es lo que sucede, la ley exige Dolo o culpa grave y para eso es necesario que se adelanten procesos disciplinarios o en el respecto fallo judicial donde se responsabilice al INPEC se determine la culpa del funcionario. En la práctica ocurren dos cosas nunca se adelantan las investigaciones disciplinarias en los establecimientos de reclusión así sea cualquier clase de falla en la prestación de servicio, hay homicidios en personas privadas de la libertad donde es evidente el dolo de los uniformados y el director del establecimiento no adelanta la investigación, hay casos donde es manifiesto el dolo o la culpa grave del uniformado y no se investiga.

Frente a estas situaciones no se pueden iniciar las acciones de repetición.

El otro caso o en la mayoría de establecimientos el asesor jurídico es un uniformado el cual no puede ejercer sus funciones con continuidad, ya que en ciertos horarios le corresponde hacer las remisiones regresar cumplir funciones de asesor jurídico y volver a salir a remisiones en estas ocasiones son personas que no tienen el tiempo adecuado para realizar estas funciones. Y es donde apoyo lo que indica el director de hacer un alto en el camino y revisar bien el personal que va a ingresar.

De igual manera el comité de conciliación se reúne nuevamente el miércoles y solicitaremos revisar las acciones de repetición.

ACTA N° 004-2018

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: De este hallazgo se deben de hacer las acciones correctivas, tendientes a prevenir el vencimiento de los tiempos para iniciar las acciones de repetición que sean necesarias.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Director General: Yo he hablado con la Dra. Constanza y le he dicho que en todos esos casos de homicidios en los establecimientos se deben de adelantar las investigaciones disciplinarias, por todos los casos de muerte, así sea por muerte natural incluso los que salen del establecimiento herido o con alguna afección y mueren en el hospital esos casos quedan por fuera de las estadísticas de los establecimientos.

Entonces se apoya en el CEDIP y se solicitan esos listados de los fallecidos en los últimos años y revisamos cuales están en investigación y cuáles no, con eso, no quiere decir, que como ya no hicimos la investigación no se adelante hay que iniciarlas, entonces ya queda un compromiso.

Ahora tenemos que revisar, ese personal de abogados que llevan años tras año contratando y ya tiene la experiencia para tenerlos en cuenta en la ampliación, ya que esa gente tiene la experiencia y solo llegan es a trabajar y no a aprender.

7.

Otros.

Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: Si alguno de los integrantes desea agregar con algún tema.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Director General: Para todos los integrantes recuerden a estos comités toca traer temas que sean de control interno de todas las áreas y no solo la Oficina de Control Interno debemos de aprovechar estos espacio para hacer seguimiento a varios temas.

8.

Cierre de la Sesión

Se cierra la sesión siendo las 10:00 am

ACTA N° 004-2018

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

COMPROMISOS:

1.	Seguimiento del convenio con la Policía Nacional para el avalúo de los bienes del instituto (Dirección de Gestión Corporativa y Dirección de Custodia y Vigilancia)
2.	Avance centralización de los trenes administrativos en la Regionales (Dirección de Gestión Corporativa)
3.	Avance en las contratación del circuito eléctrico de la bodega (Dirección de Gestión Corporativa)
4.	Oficio para los regionales recordándole las funciones de los funcionarios de la Oficina de Control Interno en la Regional (Control Interno)
5.	Avance en la inclusión del instituto en las NICS (Dirección de Gestión Corporativa)
6.	Programación de reunión para revisión de los encargos (Subdirección de Talento Humano)
7.	Revisión de Investigaciones Disciplinarias por Fallecimiento de internos (Control Interno Disciplinarios)

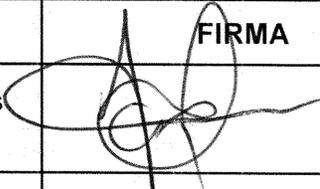
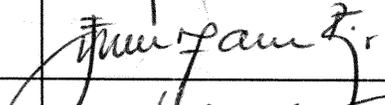
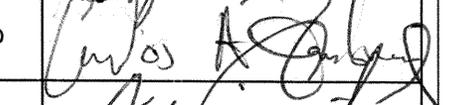
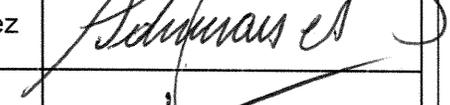
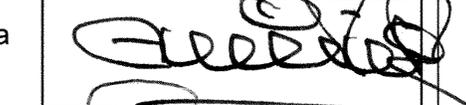
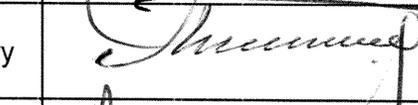
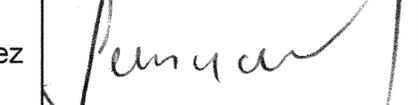
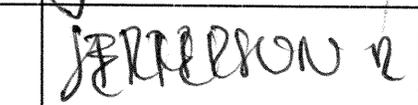
PRÓXIMA REUNIÓN:

20 de Junio de 2018

ACTA N° 004-2018

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Fecha:	19 de Mayo 2018
Hora:	8:00 am
Lugar:	CLUB DE OFICIALES POLICÍA NACIONAL -CESPO

ASISTENTES:		
ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Dirección General INPEC	Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón	
Oficina Asesora de Planeación	Dr. Juan Manuel Riaño	
Oficina Asesora Jurídica	Dr. Efraín Moreno Albarán	
Oficina Asesora de Comunicaciones	Dr. Carlos Alberto Zambrano	
Oficina Sistemas de Información	Ing. Adriana Cetina Hernández	
Dirección de Atención y Tratamiento	Dra. Roselin Martínez Rosales	
Dirección de Gestión Corporativa	Dr. José Nemesio Moreno R.	
Dirección Escuela de Formación	Capitán (RA) Adriana Patricia Hernández	
Oficina de Control Interno Disciplinario	Dra. Constanza Cañón Charry	
Dirección de Custodia y Vigilancia	Coronel Hugo Javier Velásquez	
Oficina Control Interno	Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar	

ACTA N° 004-2018

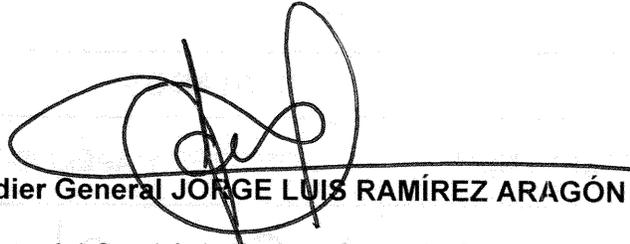
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Fecha:	19 de Mayo 2018
Hora:	8:00 am
Lugar:	CLUB DE OFICIALES POLICÍA NACIONAL -CESPO

INVITADOS		
ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
JUCUC	My Edgar Gutierrez	
SUTAH	Luz Myriam Tierradelfo	
GRURI	Adriana Villanueva	
Oficial de Enlace	cc. Vicente F. Marín	
SUSEV	cc. Manuel Quintero	
SUBDA.	Mly. Johanna A. Montoya C	
SUBEC.	Sandra Cardenas B.	
Dirección General	Luzmila Rodríguez	
Dirección General	B6 (ED) Marco Leonel	
OFICIA	DIOGER FERNANDO IBARRA	

ACTA N° 004-2018

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO



Brigadier General JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN

Presidente del Comité de Coordinación de Control Interno
Director General – Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC



Mayor (RA) JEFERSON ERAZO ESCOBAR

Secretario Técnico del Comité de Coordinación de Control Interno
Jefe Oficina de Control Interno INPEC